

## IMPULSO ECONÓMICO LOCAL, S.A

**Anuncio de la empresa pública Impulso Económico Local, S.A (IMELSA) sobre formalización del contrato de suministro de tres máquinas desbrozadoras con destino al Área de Brigadas Forestales de IMELSA, empresa pública de la Diputación Provincial de Valencia y su Área de Medio Ambiente.**

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Impulso Económico Local, S.A (IMELSA).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Impulso Económico Local, S.A (IMELSA).
- c) Número de expediente: 8/BB.FF./2014.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.imelsa.es/web/empresas/perfil-del-contratante](http://www.imelsa.es/web/empresas/perfil-del-contratante)

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción del objeto: El objeto del contrato consiste en la contratación del suministro de tres máquinas desbrozadoras con destino al Área de Brigadas Forestales de IMELSA, empresa pública de la Diputación Provincial de Valencia y su Área de Medio Ambiente, conforme a las características que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
- c) CPV: 42995000-7 Máquinas de limpieza diversas y 42996100-5 Trituradoras.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil de Contratante de IMELSA.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10-04-2014.

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto NO sujeto a regulación armonizada.

### 4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 200.000,00 euros, IVA excluido. Importe total IVA incluido (21%): 242.000 euros.

### 5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 4 de junio de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 10 de junio de 2014.
- c) Contratista: SIMORRA, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: 199.000 euros, IVA excluido; Importe total IVA Incluido: 240.790 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: respecto de su proposición técnica, el resumen general de la valoración técnica y económica de la única oferta presentada, es que la propuesta del adjudicatario, presenta un elevado grado de cumplimiento en todos los aspectos del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como una propuesta económica dentro del presupuesto de licitación marcado.

Valencia, a 6 de mayo de 2015. Fdo.: Rafael Soler Vert, Director Gerente de IMELSA.